



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Proyecto: “Comunidades de la Región Hidrográfica Sensunapán- Banderas gestionan de forma sustentable sus territorios bajo un enfoque biocultural y ecofeminista”

I. RESUMEN

Título	Consultoría para la elaboración de una “Agenda estratégica para la Red de Jóvenes Ambientalistas de Sonsonate” y una “Agenda estratégica para mujeres de la Región Hidrográfica Sensunapan – Banderas”.
Financiador	Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana.
Entidades ejecutoras	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña y Asociación Paz con Dignidad.
Objetivo del servicio	Desarrollar una “ Agenda estratégica de juventudes ” y una Agenda estratégica de mujeres ”, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de liderazgos, incorporando sus prioridades, acciones y estrategias claves para promover la incidencia y participación efectiva en la toma de decisiones y el desarrollo sostenible de sus comunidades.
Fecha del servicio	Tres meses a partir de la firma del contrato.
Lugar del servicio	El Salvador.
Tipo de proveedor	Individual y/o firma consultora.
Fecha límite para recibir ofertas	07 de marzo de 2025.
Institución contratante	Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña.
Valor de la consultoría	\$3,120.00 (tres mil ciento veinte dólares 00/100).



II. ANTECEDENTES

La Asociación Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), en el marco del convenio de cooperación con la Asociación Paz con Dignidad (PCD) y el apoyo solidario de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Generalitat Valenciana, está llevando a cabo el proyecto: *"Comunidades de la Región Hidrográfica Sensunapán-Banderas gestionan de forma sustentable sus territorios bajo un enfoque biocultural y ecofeminista"*. Para ello, se requiere contratar los servicios de consultoría para la **"Elaboración de una Agenda Estratégica para la Red de Jóvenes Ambientalistas de Sonsonate y una Agenda Estratégica para Mujeres de la Región Hidrográfica Sensunapan - Banderas"**.

UNES, es una organización de sociedad civil con 37 años de experiencia en la protección y conservación de los ecosistemas en El Salvador y en el ámbito regional. Promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de poblaciones en condición de vulnerabilidad, el enfoque de derechos, la ecología política, la perspectiva de género y el ecofeminismo. Dinamiza la agenda nacional de sustentabilidad para el cumplimiento de la justicia ambiental con equidad de género, promueve alternativas sustentables orientadas a la adaptación al cambio climático a nivel nacional y territorial. Además, acompaña a lideresas y líderes comunitarios en la defensa de la naturaleza, mediante procesos de sensibilización y formación. Para más información visita www.unes.org.sv

El departamento de Sonsonate y los municipios del proyecto (Juayúa, Nahuizalco, Izalco, Nahulingo, San Antonio del Monte, Santa Catarina Masahuat) son una zona de asentamiento y resistencia del pueblo nahua-pipil desde tiempos prehispánicos, remontándose a casi 500 años atrás, y que aún resiste en parte de sus municipios. Es considerada por algunas autoras/es el núcleo civilizatorio más importante para la identidad salvadoreña, caracterizado por ser la principal reserva cultural indígena, desde cuya cosmovisión se advierte la necesidad de dar un giro a la forma en que se gestiona el territorio y sus bienes naturales y la necesidad de mejorar la relación entre ser humano y naturaleza.

Las condiciones de pobreza extrema y marginalidad histórica que padecen las comunidades nahuas del occidente del país han profundizado la pérdida de sus indicadores culturales, tanto materiales como inmateriales. La crisis generada por los riesgos socio-medioambientales y la alta conflictividad en la región hidrográfica Sensunapán-Banderas, región de la que son parte los municipios del proyecto —que, se interrelaciona con la discriminación histórica y continuada de las comunidades de la cultura nahua-pipil que resisten entre los colectivos meta, así como la falta de visión y compromiso de los Titulares de Obligaciones con competencias—, ha intensificado los eventos extremos y hace colapsar las propias capacidades de gestión, por lo tanto, transfiere a la sociedad el afrontamiento de estas, principalmente a las mujeres, sobre quienes ha recaído la resiliencia social. Además, el modelo extractivista depredador que sobrepasa los límites ecológicos dejándolos fuera de las preocupaciones de la economía convencional, degrada los ecosistemas y en consecuencia incrementa el riesgo de exposición social al impacto del cambio climático, persistiendo una brecha entre el contenido de leyes y voluntades públicas para aplicarlas.



En El Salvador, la violencia de género y la exclusión de las juventudes son problemáticas persistentes que afectan el desarrollo y bienestar de amplios sectores de la población. A pesar de los esfuerzos de diversas organizaciones que promueven la equidad y la igualdad, la violencia de género sigue siendo un desafío significativo, como lo evidencian las estadísticas recientes. Según el Observatorio de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), entre enero y diciembre de 2024 se registraron 39 feminicidios -a nivel nacional, lo que refleja la magnitud de la violencia extrema contra las mujeres.

Al mismo tiempo, las juventudes enfrentan una serie de obstáculos derivados de la falta de oportunidades, el acceso limitado a espacios de participación y desarrollo. En este contexto, la creación de estrategias locales que promuevan la inclusión, la participación y el empoderamiento de los jóvenes y las mujeres es fundamental para su desarrollo integral y para enfrentar de manera efectiva las problemáticas sociales que les afectan.

La UNES reconoce la intersección entre la justicia ambiental, justicia de género, y justicia social, por tanto, ha incorporado el enfoque del ecofeminismo en su misión. Este considera que las mujeres y las juventudes, especialmente en contextos rurales y de vulnerabilidad, son las más afectadas por la degradación ambiental y la crisis ecológica, pero también son agentes de cambio claves en la construcción de soluciones sostenibles. A través de su compromiso con la equidad y la justicia ambiental, la UNES busca fortalecer la participación y calidad de vida de estos grupos, reconociendo que la defensa de la naturaleza y la lucha por la igualdad de género están profundamente conectadas.

Por lo tanto, estas agendas estratégicas buscan ser una herramienta clave para orientar las acciones locales, así como para su integración en la **Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO)**, un espacio que incorpora la lucha por el agua, la tierra, la alimentación y la identidad de los pueblos Nahua-Pipiles, en la región donde diversas expresiones sociales entre ellas movimientos indígenas, juntas de agua, Asociaciones de Desarrollo Comunal, organizaciones de mujeres y personas defensoras ambientales, con el propósito de contribuir a la sustentabilidad del territorio, gestionando alternativas colectivas a los diferentes problemas y conflictos ambientales que afectan la zona. La implementación de ambas agendas no solo busca mejorar las condiciones de vida de las juventudes y mujeres en la región hidrográfica del Sensunapán-Banderas, sino también aplicar los principios ecofeministas que promuevan la igualdad, el respeto, empoderamiento y un desarrollo sostenible para todas las personas. Garantizar que sus voces sean escuchadas y sus necesidades atendidas contribuirá a un futuro más justo, equitativo y ecológicamente equilibrado.

III. DEFINICIÓN DEL SERVICIO

a. Objetivos y alcance

Objetivo general

Elaborar una Agenda Estratégica de Juventudes y una Agenda Estratégica de Mujeres, orientadas al fortalecimiento de las capacidades de los liderazgos, incorporando sus prioridades, acciones y estrategias claves para promover la incidencia y participación efectiva en la toma de decisiones y el desarrollo sostenible de sus comunidades.

Objetivos específicos

- Desarrollar 6 talleres (3 para jóvenes y 3 para mujeres) identificando necesidades y prioridades de las juventudes y mujeres en el territorio, para la creación de agendas estratégicas, utilizando el arte y la cultura como herramientas de participación activa, fortaleciendo la participación de ambos grupos en la defensa de los derechos ambientales, derechos de las mujeres y derechos culturales en sus respectivos territorios.
- Crear un plan de acción de la Red de Jóvenes Ambientalistas de Sonsonate incluyendo la estrategia para su incorporación a la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO), fortaleciendo su participación en la toma de decisiones relacionadas con la sustentabilidad y los derechos ambientales en la región.
- Facilitar la implementación de las agendas estratégicas de mujeres en la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO), promoviendo su integración en las políticas y acciones de sustentabilidad local, priorizando acciones dirigidas a combatir la violencia contra las mujeres, su participación efectiva en estructuras de toma de decisión y su desarrollo económico.
- Diseñar una metodología para la socialización de las agendas estratégicas a través de un Foro Departamental dirigido a tomadores de decisión local y nacional con competencias en derechos ambientales, de mujeres y juventudes.

Alcances

La consultoría tiene como propósito facilitar el desarrollo de 6 jornadas formativas, distribuidas en dos grupos: uno compuesto por 35 jóvenes (50% mujeres y 50% hombres) de la Red de Jóvenes Ambientalistas de Sonsonate, y otro con 35 mujeres lideresas pertenecientes a la MESUTSO y otras organizaciones de la Región Hidrográfica. Estas jornadas se enfocarán en fortalecer sus capacidades de liderazgo y participación, a través del desarrollo de agendas estratégicas que integren sus derechos y prioridades en el contexto social, ambiental y cultural de la región.

La consultoría responde al resultado 2 del proyecto:

Fortalecido el tejido comunitario desde el empoderamiento social y económico de las mujeres y la juventud de la región hidrográfica desde una perspectiva de género y basada en derechos humanos.

Actividad a la que busca contribuir:

- Act.2.1. R2. Incorporación de 35 jóvenes ambientalistas de Sonsonate a la MESUTSO y desarrollo de 3 talleres formativos para la creación de sus agendas estratégicas de la juventud e implementación del arte y cultura como mecanismo de participación en y a través de la MESUTSO y el territorio meta.
- Act.2.4. R2 Desarrollo de 3 jornadas formativas con 35 mujeres de la Región Hidrográfica Sensunapán-Banderas para crear agendas estratégicas de mujeres y su implementación en y con la MESUTSO.
- Act.2.5. R2. Foro Departamental para la presentación de la agenda estratégica de juventudes y mujeres a tomadores de decisión local y nacional con competencias en derechos medioambientales, de mujeres y juventudes 100 participantes (50% mujeres).

b. Calendario y detalle de productos esperados.

Etapas / Entregables	Plazo máximo	[% Pago]
<p>Producto 1: Plan de trabajo detallado que incluya las metodologías, contenido, herramientas pedagógicas y enfoques de educación popular diseñados específicamente para juventudes y mujeres con un enfoque ecofeminista en los territorios de intervención.</p> <p>Este plan debe cubrir las fases de recolección de información, definición, elaboración y validación de las agendas estratégicas de la juventud y de las mujeres, y la metodología para la socialización de las agendas a través de un Foro Departamental. Además, un cronograma de actividades acorde a los tres meses de duración de la consultoría.</p>	A los 10 días de la firma del contrato.	20%
<p>Producto 2: Facilitación de 6 talleres formativos, 3 con la Red de Jóvenes Ambientalistas de Sonsonate y 3 con 35</p>	De acuerdo con la programación establecida en el cronograma.	40%

<p>mujeres de la MESUTSO. Los talleres deben centrarse en la recolección de información necesaria para la elaboración de las agendas, con énfasis en la participación de los grupos en el proceso de definición de sus necesidades y prioridades.</p> <p>Producto 3: Diagnóstico de necesidades y prioridades de las juventudes y mujeres en el territorio.</p>		
<p>Producto 4: Plan de Acción de la Red de Jóvenes Ambientalistas de Sonsonate, incluyendo la estrategia para su incorporación a la Mesa por la Sustentabilidad de los Territorios de Sonsonate (MESUTSO).</p> <p>Producto 5: Presentación de dos documentos finales, claramente delineados y organizados, que contengan una Agenda Estratégica de Juventudes y una Agenda Estratégica de Mujeres. Estos documentos deben reflejar las prioridades, derechos y aspiraciones de los grupos participantes, y ser validados por ellos antes de su entrega final.</p>	<p>De acuerdo con la programación establecida.</p>	<p>40%</p>

Los pagos se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación del equipo técnico de UNES, conforme a los términos del contrato suscrito.

IV. RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA/S CONTRATADA/S

- a) Cumplir con lo especificado en estos Términos de Referencia.
- b) Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones del equipo responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- c) Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico.
- d) Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.
- e) Manejo responsable y confidencial de la información facilitada por el equipo de UNES a cargo de la consultoría y la obtenida en los talleres de consulta en territorio.

V. CONDICIONES DE LA EJECUCIÓN

- a) UNES cubrirá los costos logísticos y material gastable asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología para el logro de los productos estipulados en la consultoría.
- b) Durante el desarrollo de las actividades, el equipo consultor deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- c) UNES no proveerá seguro médico o de vida, esto será responsabilidad del equipo consultor.
- d) La persona y/o empresa contratada deberá tener en cuenta que los productos entregados son de propiedad exclusiva de la entidad contratante y del proyecto.

- **Perfil requerido**

- a) Profesional(es) con estudios en Ciencias Sociales, Educación o carreras afines.
- b) Con experiencia comprobable de trabajo organizativo con mujeres y jóvenes.
- c) Manejo de metodologías con enfoque de educación popular.
- d) Experiencia en la aplicación del enfoque de género, ecofeminismo, derechos humanos, medio ambiente, población joven y población indígena.
- e) Capacidad de trabajo en equipo, comunicación y adecuadas relaciones interpersonales.
- f) Capacidad de redacción, sistematización y procesamiento de datos.

- **Recursos y conocimientos deseables**

Experiencia de trabajo organizativo con mujeres, grupos indígenas y juventudes será altamente valorado.

- **Plazo**

3 meses desde la fecha de la firma del contrato.

VI. PROCEDIMIENTO PARA APLICACIÓN

Las ofertas deben incluir lo siguiente:

Propuesta técnica para realizar el servicio y alcanzar los objetivos que incluya:

- ✓ Carta de presentación en la que se exponga claramente su disponibilidad según los Términos de Referencia.
- ✓ Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad.



- ✓ Propuesta de metodología y cronograma.
- ✓ Currículum extractado con la descripción de la experiencia desarrollada, atestados y acreditaciones requeridas.

Si es persona natural:

- Fotocopia de DUI.
- Fotocopia de NRC (si aplica).
- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor si aplica.

Si es persona jurídica:

- Fotocopia de DUI del representante legal o apoderado.
- Fotocopia de NIT.
- Fotocopia de NRC.
- Fotocopia de documento de constitución inscrito en el registro respectivo.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría.

VII. RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las personas interesadas deben presentar su currículum vitae y la información solicitada en la oficina de UNES ubicada en Colonia Yumuri, Calle Camagüey #6G, San Salvador, San Salvador Centro o enviarlo a los correos electrónicos diana.vasquez@unes.org.sv y ronald.gonzalez@unes.org.sv, con copia a nahomi.duenas@unes.org.sv hasta del **7 de marzo de 2025** señalando en el asunto **“Consultoría: Agendas Estratégicas de mujeres y juventudes”**. Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base en la información ofrecida en las ofertas.

Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado para que su propuesta sea considerada.

Adjudicación

La adjudicación será de forma total al oferente que obtenga un puntaje mayor en la evaluación técnica.

Suscripción del contrato

Se elaborará un contrato que será suscrito entre UNES y la persona natural o jurídica a quien se adjudique la consultoría.